



## Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo

✉ [dnunez@soriaabogados.com](mailto:dnunez@soriaabogados.com)

# En la voz del preponderante

Este lunes, el ingeniero **Carlos Slim Helú** finalmente dio la conferencia de prensa que tanta expectativa había generado. En un momento tan tenso como éste, en el que nuestra preocupación ante los berrinches de Morena ha sido superada por la preocupación ante los berrinches de Trump, algunos esperaban que el hombre más rico de México diera un mensaje de unidad, o cuando menos de tranquilidad sobre el futuro económico del país, pero no fue así.

En algún momento de la conferencia de prensa, cuando el líder de América Móvil se refirió a la regulación asimétrica que se le impuso -o al menos se le intentó imponer- con la reforma constitucional de 2013, el discurso del ingeniero adquirió un tono más bien infantil, como si el niño bully del salón de clases pudiera quejarse finalmente de la maestra el día de la graduación.

Por una parte, el empresario se quejó de que su grupo económico fuera acusado de tener un papel monopólico, y de sus prácticas "malas" o "abusivas", pero al mismo tiempo presumió con orgullo que sus empresas habían podido competir con todos los rivales y se burló de que sus competidores decían que los "iban a acabar en un minuto", pero "acabaron mal", pues "con todos, con todos ha podido Telmex". Entre estas incongruencias, el ingeniero Slim intercaló algunas groserías en contra de los ganadores de los premios Nobel de economía, rechazó de nuevo que su grupo sea preponderante, intentando desdibujar esta figura regulatoria, y expresó su molestia porque no se le ha permitido prestar el servicio de televisión. Por último,

exigió sarcásticamente "que venga el regulador y que nos diga cómo la quiere", como si sus empresas no se hubieran valido de toda clase de acciones y argumentos legales para frustrar cualquier intento del IFT para imponerles regulación asimétrica.

Al final, la conferencia no tranquilizó a nadie. Por el contrario, cayó como un balde de agua fría para todos los competidores del grupo, por lo menos en el sector de telecomunicaciones. Cuando el presidente vitalicio del agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEPT) dice públicamente que está "muy optimista" con el nuevo régimen, es natural que la reacción inmediata de sus competidores sea el pesimismo. Slim habló de la preponderancia y de la imposición de regulación asimétrica, como si se tratara de una etapa ya superada, y lo peor es que podría estar en lo correcto. Con la reforma en materia de simplificación orgánica, el fundamento constitucional de la preponderancia quedó relegado a un artículo transitorio de una reforma que ya fue materialmente revertida. Con ello, se ha abierto un margen de interpretación jurídica que le cae a América Móvil como anillo al dedo, para evadir toda la regulación asimétrica.

Además, la reforma para la simplificación orgánica ordenó la emisión de nueva legislación secundaria, que reemplazará a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Muchas figuras que tuvieron un impacto en la operación del AEPT, como la imposición de la tarifa cero, la prohibición del efecto club, la eliminación de la larga distancia nacional y la portabilidad numérica, tenían su fundamento en la propia LFTR, por lo que cualquier descuido de nuestros legisladores en la nueva regulación podría implicar su reversión.

Algunos analistas identificaron y señalaron desde hace meses que la desaparición del IFT era violatoria del Capítulo 18 del T-MEC, y tenían la esperanza de que Trump de alguna manera ejercería presión sobre el gobierno mexicano para limitar los alcances de la reforma, pero la estrategia del presidente estadounidense no parece estar enfocada en exigir el cumplimiento forzoso del tratado, sino que más bien parece que intenta violarlo como represalia.